

Marco Antonio González Castillo

Testimonio de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para los “Servicios Profesionales para la Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México”

Contenido

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio	3
II. Datos Generales del Proceso de Contratación.....	3
III. Datos generales del testigo social.....	4
IV. Antecedentes de la contratación	5
V. Definiciones relevantes.....	8
VI. La referencia de los procesos de la contratación.	10
a) Revisión de las bases de licitación y de la convocatoria.....	10
b) Acta de junta de aclaraciones.....	13
c) Presentación y apertura de propuestas técnica y económica .	16
d) Dictamen de Adjudicación.....	20
e) Acuerdo de Adjudicación.....	25
f) Fallo de Adjudicación.....	29
g) Protocolo de firma de contrato	33
VII. Conclusiones	37

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio

Siendo el día 18 de abril del año 2018 en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social" y su Reglamento, así como en el marco del Contrato Pedido de Prestación de Servicios Número AD-CP-010-SITRAMYTEM-2018, referente a la prestación del servicio de Atestiguamiento para La Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transportes Masivo Mexibús del Estado de México; de Marco Antonio González Castillo.

II. Datos Generales del Proceso de Contratación

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) emitió la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la contratación de los "Servicios Profesionales para la Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México". En las bases de la licitación referenciada se señala que dicho procedimiento contará con la presencia de un Testigo Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

III. Datos generales del Testigo Social

Marco Antonio González Castillo, Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de Cédula Profesional 1382783 y con la especialidad en alta Dirección de Entidades Públicas del INAP, con registro de Testigo Social No. 014-2011-VI emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, con vigencia del 29 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de septiembre del 2018 (Se anexa copia simple de la Constancia de Registro).

El Testigo Social, se constituye en un testigo imparcial de este procedimiento de Licitación, con el fin de eliminar el riesgo de opacidad y corrupción en las contrataciones públicas, de mejorar el trato igualitario a los empresarios, la calidad y el precio de las adquisiciones gubernamentales, así como elevar la eficacia del actuar de los servidores públicos.

IV. Antecedentes de la contratación

El día 12 de marzo de 2018 el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, mediante oficio número 231D10001/189/2018 me gira invitación para participar en mi Calidad de Testigo Social en la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la contratación de los "Servicios Profesionales para la Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México"

Acto que se concreta el día 15 de marzo a las 13:30 horas con la firma del Contrato Pedido de Prestación de Servicios Número AD-CP-010-SITRAMYTEM-2018, referente a la Prestación del Servicio de Atestiguamiento para La Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transportes Masivo Mexibús del Estado de México, estando presentes en dicho acto el C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Lic. Jesús Hernández Venancio como servidor público designado para llevar a cabo dicho **Acto**, así como el L. en A. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Secretaría de la Contraloría y Marco Antonio González Castillo en mi carácter de Testigo Social.

Con oficio número 231D10001/200/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, y con fundamento en los artículos 23, 48 y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 48, fracción I, 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento, el Mtro. Francisco Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y presidente del Comité, me convoco a la Sexta Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, misma que se llevó a cabo el día

Marco Antonio González Castillo

21 de marzo de 2018 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la dirección General, ubicada en Vicente Yáñez Pinzón #101, Col. Residencial Colón, Toluca Estado de México, bajo el siguiente orden del día.

1. Lectura de la asistencia y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
3. Someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la revisión y aprobación de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la contratación de los "Servicios Profesionales para la Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", en las siguientes líneas:
 - o Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
 - o Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
 - o Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
 - o Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.
 - o Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán".
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de Sesión.

El día 23 de marzo de 2018 el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, publicó de manera simultánea en la página del Gobierno del Estado de México (COMPRAMEX) así como en los periódicos El Sol de Toluca y Nacional Ovociones, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de la Licitación Pública.

Marco Antonio González Castillo

Nacional en Carácter de Presencial para la contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México"

Las bases estuvieron a disposición de los interesados los días 23, 24 y 25 de marzo del año 2018, en la página [oficial](http://www.edomex.gob.mx/compramex) del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX <http://www.edomex.gob.mx/compramex> y en las oficinas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en Calle Vicente Yáñez Pinzón #101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.

V. Definiciones relevantes

SITRAMYTEM: Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Licitación Pública: Modalidad adquisitiva de bienes y la contratación de servicios mediante la convocatoria pública, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Bases: Documento público expedido unilateralmente por la Unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del proceso licitatorio.

Ley: Precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Reglamento: Reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley, para el funcionamiento de una corporación, de un servicio o de cualquier actividad.

Comité de Adquisiciones: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar en la preparación y substanciación de los procedimientos adquisitivos, así como emitir el Dictamen de Adjudicación correspondiente.

Testimonio: Documento que emite el Testigo Social al concluir su participación y que contendrá las conclusiones y en su caso recomendaciones derivadas de la misma.

Descripción genérica del Servicio: "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México"

Metodología aplicada: Consiste en el atestiguamiento de las actividades que realiza la entidad contratante para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México"

Esta actividad se realizó en dos vertientes, mediante trabajo de gabinete previo y durante las reuniones convocadas por el comité de adquisiciones y servicios.

VI. La referencia de los procesos de la contratación.

a) Revisión de las bases de licitación y de la convocatoria

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:30 horas del 21 de marzo de 2018, reunidos en la sala de Juntas de la dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón No. 101, Residencial Colón, C.P. 50120; los servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se lleva a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 44, 46, 47, 48 fracción I y 49 de su Reglamento, conforme a la siguiente:

Orden del día:

1. Lectura de la lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
3. Someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la revisión y aprobación de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la Contratación de los "Servicios Profesionales de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", en las siguientes líneas:
 - Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
 - Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
 - Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
 - Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.

Marco Antonio González Castillo

- o Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán".
- 4. Asuntos generales.
- 5. Cierre de sesión.

Desahogo de la sesión

Primero.- Conforme a la orden del día se declaró el inicio del acto, el servidor público habilitado, hace constar que una vez confirmada la asistencia y acreditación de los C.C. Representantes del comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, se informa que existe Quorum Legal para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del este Comité, de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 44, 46, 47 y 48 fracción I y 49 de su Reglamento.

En razón de lo anterior se procede a la lectura de la orden del día, para su análisis y someter a votación la autorización de la misma. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 001.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto.

Segundo. - Se procede a la revisión de bases para la contratación de los "Servicios Profesionales para la Supervisión y Regulación externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", el servidor público designado por este organismo, cede el uso de la palabra al representante del área usuaria el cual expone:

1. Revisión de bases.

Una vez hecho el análisis y realizadas las adecuaciones propuestas por este comité de forma inmediata al archivo, se acuerda:

Marco Antonio González Castillo

Se realizan las modificaciones de redacción, correcciones ortográficas y adecuación de formato en diversas especificaciones contenidas en los puntos de las bases.

Así mismo, se hace del conocimiento a los integrantes de este comité que no hay asuntos generales por tratar.

Tercero. - En uso de la palabra el servidor público designado de este Organismo, solicitó a los asistentes emitir algún comentario respecto del desarrollo del presente Acto, no existiendo alguno referente.

Cuarto. - No habiendo otro asunto que tratar, el servidor público designado de este Organismo, siendo las 22:00 horas del día en que se actúa, da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, firmando al margen y al calce la presente Acta, los servidores públicos que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

Integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Mtro. Francisco Javier Santín López, Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; Humberto Márquez Torre, Vocal Suplente y Dirección Jurídica y Financiera; Israel Estrada Gutiérrez, Vocal Suplente y Subdirección Jurídica; Serafín Santillán Zaldívar, Vocal Suplente y Dirección de Supervisión y Control; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Vocal Suplente y Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretario Ejecutivo y Secretaria "D"; L.A. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Secretaria de la Contraloría; Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social.

Derivado de la revisión de las bases del procedimiento LPN-001-SITRAMYTEM-2018, celebrada el día 21 de marzo de 2018, por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el día 23 de marzo de 2018 el Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, me entrega mediante oficio número 231D10001/228/2018 las fechas para la celebración de cada uno de los eventos relacionados a dicho procedimiento, mismos que fueron efectuados en la sala de juntas que ocupa la Dirección General del SITRAMYTEM, ubicada en calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Residencial Colón, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50120.

b) Acta de junta de aclaraciones

En la Cuidad de Toluca de Lerdo Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón número 101, Toluca Estado de México Residencial Colon, C.P. 50120; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta correspondiente, y con el objetivo de llevar acabo la junta de aclaraciones del proceso de Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial, del "Servicio Profesional para la Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", con fundamento en los artículos 28, fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento.

El servidor público designado por la Convocante, fue quien dio inicio a la junta de aclaraciones, comunico a los asistentes que de conformidad por el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a las bases de Licitación de

Marco Antonio González Castillo

las personas que presentaron el recibo del pago de Derechos por el cual expresaron su intereses en participar en la licitación de forma presencial, por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, se les permitió sus asistencia sin poder formular preguntas.

El Acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la convocante, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del área Jurídico Financiera, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

El servidor público habilitado para el Acto, comenzó el mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública, del Estado de México y Municipios, las solicitudes de aclaración a las bases de Licitación en carácter de Presencial, en el domicilio de la Convocante, de la siguiente empresa:

Nº	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Nº de Preguntas
01	Sistemas Corporativos de limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A de C.V.	4

Se dio lectura al cuestionario de la empresa en el orden en el que fueron recibidas sus preguntas.

Y se hizo la aclaración de que el Acta derivada de la Junta de Aclaraciones formaría parte de las Bases de la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial, por lo que los licitantes deberían considerar las aclaraciones en ella asentadas para la elaboración de sus propuestas.

De igual manera se informó que para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esa fecha se ponía a disposición

Marco Antonio González Castillo

de los licitantes que no asistieron al Acto, copia del Acta en el sitio web del sistema COMPRAMEX y en la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal, para los efectos conducentes.

Finalmente, se les recordó que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevaría a cabo el 29 de marzo de 2018, a las 13:00 horas en el domicilio sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón No. 101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca, Estado de México; mismo que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador.

Una vez leída el Acta de Junta de Aclaraciones, se dio por concluido el Acto, siendo las 13:30 horas del día en que se actuó, firmando al margen y al calce los servidores públicos y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de ella, misma que consta de 5 hojas útiles para su debida constancia legal.

El acto de la Junta de Aclaraciones fue desarrollado bajo la observación desde el inicio y hasta su término del Lic. Marco Antonio González Castillo, en su calidad de Testigo Social, y en su momento será entregado mi dictamen correspondiente.

POR LOS LICITANTES

Nombre	Denominación o Razón Social
Lic. Fernando Hernández Gutiérrez	Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, SA de CV

POR LA CONVOCANTE

Mtro. Francisco Javier Santín López, Unidad de Apoyo Administrativo, Presidente, Ricardo Delgado Reynoso, Dirección de Supervisión y Control, y Vocal; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídico Financiera, Vocal Suplente; Gonzalo Linas Colín, Subdirector Jurídico, y Vocal, Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción, Vocal Suplente, Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D", y Secretaría Ejecutiva; José Antonio González Valdespino, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría, y Representante de la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría; Marco Antonio González Castillo; Testigo Social.

La hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Junta de Aclaraciones de 26 de marzo de 2018, de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018.

c) Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de marzo de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, número 101, Residencial Colon, C.P. 50020; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México" en las siguientes Líneas:

- Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
- Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
- Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
- Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.

Marco Antonio González Castillo

- o Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 35, fracción I, II y VIII, 36, 37, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios: 67 fracción V, 69, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento, el acto se desarrollará conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria de inicio del Acto.
2. Lectura del Registro de asistencia al Acto.
3. Presentación y apertura de la propuesta técnica y económica.
4. Revisión cuantitativa de la propuesta técnica.
5. Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta técnica.
6. Apertura de propuesta económica.
7. Revisión cuantitativa de la propuesta económica.
8. Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta económica.
9. Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo
10. Asuntos generales.

Primera. - El servidor público designado de este Organismo, procedió a declarar el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México"

Segunda. - Se dio inicio a la lectura del registro de asistencia de los integrantes del Comité, así como del licitante, se informó que para este Acto compareció la siguiente empresa:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
1	Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.	Lic. Fernando Hernández Gutiérrez

Marco Antonio González Castillo

Tercera. - En presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, se solicita a la empresa participante, la presentación de los sobres que contienen sus propuestas Técnica y Económica.

Cuarta. - El servidor público designado de este Organismo, nombró al licitante participante a efecto de que su representante legal o en su defecto su apoderado, acreditado en el presente Acto, para que presenciara la apertura del sobre que contenía su propuesta técnica, constante de 385 hojas, procediendo a realizar la evaluación cualitativa de la misma.

Quinta. - El servidor público designado de este Organismo, anunció que la Propuesta Técnica presentada, reunió los requisitos solicitados.

Sexta. - El servidor público designado de este Organismo, procede a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica constante de 03 hojas, realizando la revisión cuantitativa de los documentos presentados por la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", quien oferta el servicio, objeto de esta Licitación, por un monto de \$ 39'864,710.00 (Treinta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Diez Pesos 00/100 M.N.), más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a \$ 6'378,353.60 (Seis Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 60/100 M.N.), para hacer un gran total de \$ 46'243,063.60 (Cuarenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Tres Pesos 60/100 M.N.), para así contar con el antecedente y análisis de la misma, que permita formular el Dictamen que servirá de base para el Fallo de Adjudicación.

Séptima. - El servidor público designado de este Organismo, anunció que la Propuesta Económica presentada, reunió los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial.

Octava. - Acto seguido, se procede a informar a los asistentes que el Fallo de Adjudicación del procedimiento, se daría a conocer el 06 de abril de 2018, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, #101, Col. Residencial Colón, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50120.

Novena. - Asimismo, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Organismo, que no había asuntos generales por tratar.

El servidor público designado del Organismo, solicitó a los asistentes emitir algún comentario adicional respecto del desarrollo del Acto quedando registrados los siguientes:

No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al Acto en mención.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se puso a disposición de los licitantes que no asistieron al Acto, copia del Acta correspondiente en el sitio web del sistema COMPRAMEX y en la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Finalmente, sin mediar algún vicio de voluntad, los servidores públicos y la empresa participante, expresaron su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en este Acto de Presentación y apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el servidor público designado del Organismo, dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las 13:55 horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce del Acta generada, misma que consta de 4 hojas útiles, los servidores públicos y en su caso, el

Marco Antonio González Castillo

Apoderado Legal de la empresa que intervino en este acto, para debida constancia legal.

Dicho Acto estuvo desarrollado y observado de inicio a término en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, en su carácter de Testigo Social, y en su momento hará entrega del dictamen correspondiente.

POR EL LICITANTE:

Nombre del Representante	Nombre, razón o denominación social
Lic. Fernando Hernández Gutiérrez	Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

Mtro. Francisco Javier Santín López, Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité; Ricardo Delgado Reynoso, Dirección de Supervisión y Control, y vocal del comité; Gonzalo Linas Colín, Subdirector Jurídico y Vocal del Comité; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídica Financiera y Vocal Suplente del Comité; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Dirección de Planeación, proyectos y construcción y Vocal Suplente del Comité, Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D" y Secretario Ejecutivo del Comité; José Antonio González Valdespino, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaria de la Contraloría; Lic. Marco Antonio González Castillo, en su calidad de Testigo Social.

d) Dictamen de Adjudicación

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del 06 de abril de 2018, reunidos en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón número 101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120; El servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta generada, y con el objeto de emitir

Marco Antonio González Castillo

el Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018 referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México" en las siguientes líneas.

- o Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
- o Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
- o Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
- o Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.
- o Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán".

Lo anterior con fundamento en los artículos 23, fracción III, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 45, fracción V y 88 de su Reglamento, en consideración a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Con oficio de justificación número 231D12000/022-BIS/2018, de 16 de febrero de 2018, la Dirección de Supervisión y Control de este Organismo, solicita someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios la autorización para contratar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial el "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", presentando el objeto para su contratación así como los alcances y necesidades.

Segundo.- La convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018, se publicó simultáneamente el día 23 de marzo de 2018, en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX, así como en el periódico local El Sol de Toluca y Nacional Ovaciones, en

Marco Antonio González Castillo

la cual se convocó a las personas físicas o jurídico colectivas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la Contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México".

Tercero. - Las Bases estuvieron a disposición de los interesados los días 23, 24 y 25 de marzo de 2018 en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX y en las oficinas que ocupa el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en Calle Vicente Yáñez Pinzón No. 101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca de Lerdo, Estado de México.

Cuarto. - La Junta de Aclaraciones de este procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", se llevó a cabo el día 26 de marzo de 2018, teniendo verificativo en la sala de juntas sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón No. 101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca de Lerdo, Estado de México; contestando las 4 preguntas del Licitante Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V. y mismas que entrego conforme a lo establecido en las Bases.

Quinto. - La Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para la Contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México" se llevó a cabo el día 29 de marzo de 2018, en la sala de juntas ubicadas en ubicadas en Calle Vicente Yáñez Pinzón No. 101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120, Toluca de Lerdo, Estado de México, donde se presentaron las Propuestas Técnica y Económica de la empresa "Sistemas

Marco Antonio González Castillo

Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios evaluó las propuestas para determinar si cumplían con los requerimientos solicitados: y en base a esa evaluación se emitió el Dictamen de Adjudicación para la contratación de la empresa que prestará dicho servicio.

Sexto. – Para la contratación de este servicio, se contó con el oficio de Asignación de Recursos número 203A-1196/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, por la cantidad de \$ 1'626,030,409.00 (Un Mil Seiscientos Veintiséis Millones Treinta Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 00/100 M.N.), suscrito por el M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el cual comunico a la unidad Administrativa la Suficiencia Presupuestal número 231D10001/123/2018, de 16 de febrero de 2018, por la Unidad de Apoyo Administrativo por la cantidad de \$ 53'000,000.00 (Cincuenta y Tres Millones de Pesos 00/100m.N.), se determina favorable para que se continúen con los trámites necesarios referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México" bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial.

CONSIDERANDO

Primera. - Las Propuestas Técnica y Económica presentadas por el licitante "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", fueron evaluadas cuantitativa y cualitativamente por la Dirección de Supervisión y Control, Subdirección Jurídica, Subdirección Financiera y Unidad de Apoyo Administrativo, las cuales fueron aceptadas por todos y cada uno de los integrantes de este Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Segunda. – La presente contratación de servicios de considera procedente realizarla mediante el procedimiento de Licitación Pública en Carácter de Presencial con fundamento en los artículos

Marco Antonio González Castillo

129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45 de la Ley de Orgánica de la Administración Pública; 1, 2, 3, 13 y 14, fracción XVII de la Ley para la coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 23, fracciones II y III, 35, fracción V y 88 de su Reglamento.

LPN-001-2018

El Comité dictaminó que era viable adjudicar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial a la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", referente a la Contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", por ser el proveedor que cuenta con los recursos necesarios y cumple con la calidad, precio y condiciones para la contratación del servicio, por un monto de \$46'243,063.60 (Cuarenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Tres Pesos 60/100 M.N.) por un periodo de ocho meses.

Tercera. – El servidor público designado del Organismo, solicitó a los asistentes, emitir algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente Acto, quedando registrados los siguientes:

No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente Acto.

Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 13:38 horas del día en el que se actúa, firmando al margen y al calce el Acta respectiva constante de 4 hojas útiles, los servidores públicos y en su caso, el Apoderado Legal de la empresa que intervino en el acto, para su debida constancia legal.

Dicho acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, en mi calidad de Testigo Social, mismo que observé de inicio a término y en su momento elaboraré el Dictamen correspondiente.

Por el Licitante:

Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, representante legal de la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V."

Por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios:

Gonzalo Linas Colín Subdirector Jurídico y presidente Suplente del Comité; Ricardo Delgado Reynoso, Dirección de Supervisión y Control, y Vocal del Comité; Cristhian Roedt Mota Robles, Subdirección Jurídica y Vocal Suplente del Comité; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídica Financiera y Vocal Suplente del Comité; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Dirección de Planeación, proyectos y Construcción y Vocal Suplente del Comité; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D" y Secretario Ejecutivo del Comité; José Antonio González Valdespino, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría y Representante de la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría; Marco Antonio González Castillo, en mi calidad de Testigo Social.

La hoja de firmas forma parte del Acta del Dictamen de Adjudicación del día 06 de abril de 2018, de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018.

e) Acuerdo de Adjudicación

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14: 00horas del día 06 de abril del 2018, reunidos en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en calle Vicente Yáñez Pinzón número 101, Col. Residencial Colón, C.P. 50120; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta y con el objeto de emitir el Acuerdo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018, referente

Marco Antonio González Castillo

al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México" en las siguientes líneas:

- o Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
- o Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
- o Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
- o Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.
- o Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán".

Lo anterior con fundamento en los artículos 29, 30, fracción I, 32, 33 y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 61, 62, 67, 87 y 88 de su Reglamento, se acuerda conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. – Se contó con el oficio de asignación de Recursos número 203A-1196/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, por la cantidad de \$ 1'626,030,409.00 (Un Mil Seiscientos Veintiséis Millones Treinta Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 00/100 M.N.) suscrito por el M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el cual comunico a la Unidad Administrativa la Suficiencia Presupuestal requerida, y que mediante certificación presupuestal número 231D10001/123/2018, de 16 de febrero de 2018, emitida por la Unidad de Apoyo Administrativo por la cantidad de \$53'000,000.00 (Cincuenta y Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), se determina favorable para que se continúen con los trámites necesarios para la contratación por la modalidad de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial, LPN-001-SITRAMYTEM-2018, para la Contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México".

Marco Antonio González Castillo

Segundo. – Con oficio de justificación número 231D12000/022-BIS/2018, de 16 de febrero de 2018, la Dirección de Supervisión y Control del Organismo, solicita llevar a cabo la contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial.

Tercero. – El 26 de marzo de 2018, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, teniendo verificativo en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Calle Vicente Yáñez Pinzón, No. 101, Co. Residencial Colón, C.P. 50120, donde se compareció el Licitante:

1.- Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.

Cuarto. - El 29 de marzo de 2018, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial LPN-001-SITRAMYTEM-2018, para la Contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", dando como resultado que la empresa Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V., cumplió con lo establecido en las Bases.

Quinto. – El 05 de abril de 2008, el Comité llevó a cabo la evaluación de la Propuesta Técnica tomando en cuenta los criterios que se anexan a la presente Acta:

Acuerdo LPN-001-SITRAMYTEM-2018

Marco Antonio González Castillo

Por unanimidad de votos el Comité aprobó que es viable adjudicar el procedimiento a la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", y que cumple con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Nacional en Carácter Presencial, número LPN-001-SITRAMYTEM-2018 para la contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", en las siguientes líneas:

- o Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
- o Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
- o Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
- o Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.
- o Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán".

Sexto. – El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, al efectuarla exposición de los antecedentes y acuerdos de este procedimiento y de no existir más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:30 horas del día que se actúa, firmando al margen y al calce el Acta correspondiente por los servidores públicos que en ella intervinieron, constando de 3 hojas útiles para su debida constancia legal.

Integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Gonzalo Linas Colín, Presidente Suplente Subdirección Jurídica, Ricardo Delgado Reynoso, Vocal y Dirección de Supervisión y Control; Cristhian Roedth Mota Robles, Vocal Suplente y Subdirección Jurídica, Humberto Márquez Torre, Vocal Suplente y Dirección Jurídica y Financiera; Francisco Javier Hernández Gutiérrez Vocal

Marco Antonio González Castillo

Suplente; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D", L. en A. José Antonio González Valdespino, Suplente del Director de Control y Evaluación "B-I" y Representante de la Secretaría de la Contraloría; Lic. Marco Antonio González Castillo, en mi carácter de Testigo Social.

f) Fallo de Adjudicación

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 06 de abril de 2018, reunidos en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Vicente Yáñez Pinzón número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120, el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta correspondiente y cuyo objeto es emitir el Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018 referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", en las siguientes líneas:

- Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
- Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
- Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
- Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.
- Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán"

Lo anterior con fundamento en los artículos 39 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89, fracción V de su Reglamento; y contando con el Dictamen de Adjudicación número LPN-001-2018, de 06 de abril de 2018, así como documentación necesaria, se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial número LPN-001-

SITRAMYTEM-2018 que nos ocupa, donde de manera sustancial se consideran los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - Con oficio de justificación número 231D12000/022-BIS/2018, de 16 de febrero de 2018, la Dirección de Supervisión y Control del Organismo, solicita someter a consideración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, autorización para contratar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial, el "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México".

Segundo. - El 29 de marzo de 2018, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Organismo, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", con la participación de la empresa Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V., debidamente acreditada.

Tercero. - El 05 de abril de 2018, el Comité llevó a cabo la evaluación de la Propuesta Técnica tomando en cuenta los criterios que se anexan al Acta correspondiente.

Cuarto. - El 06 de abril de 2018, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Organismo, emitió el Dictamen de Adjudicación número LPN-001-2018 de la Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", mismo que sirve de fundamento para la emisión del presente fallo.

CONSIDERANDO

Primera. – Que los integrantes que conforman el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Organismo, determinaron que es competente emitir el Dictamen de procedencia para la contratación de la empresa que prestará el servicio referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", con fundamento en los artículos 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89, fracción V de su Reglamento.

Segunda. – Una vez analizada y evaluada la propuesta presentada por la empresa Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V., con fundamento en los artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, 84, 85, 88 y 89 de su Reglamento, se consideran aceptables las condiciones para la convocante.

Tercera. – Este Comité Dictamina que es viable adjudicar a la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", el "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial, por un monto de \$ 39'864,710.00 (Treinta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Diez Pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$ 6'378,353.60 (Seis Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) dando un gran total de \$46'243,063.60 (Cuarenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Tres Pesos 60/100 M.N.), por un periodo de ocho meses.

Marco Antonio González Castillo

Cuarta. – La empresa adjudicada debe cumplir con la suscripción del Contrato en la forma y términos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional en carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018, mismo que no deberá de exceder los diez días hábiles contados a partir de la emisión del presente Fallo.

Quinta. – La empresa adjudicada debe cumplir con el plazo de prestación de servicios que se estableció en las Bases de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM-2018.

Sexta. – La empresa adjudicada debe presentar la respectiva garantía de cumplimiento, equivalente al 10% del monto total contratado, antes de aplicar el Impuesto al Valor Agregado.

Séptima. - Notifíquese a los licitantes participantes el contenido del presente fallo, levantado el acta respectiva que consta de 4 hojas útiles para su debida constancia legal.

El servidor público designado de este Organismo, solicitó a los asistentes emitir algún comentario adicional respecto al desarrollo del presente Acto, quedando registrados los siguientes:

No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente Acto.

Así lo resuelve el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 15:00 horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce de la presente Acta constante de 4 hojas útiles, los servidores públicos y en su caso, el Apoderado Legal de la empresa que intervino en este Acto, para debida constancia legal.

Marco Antonio González Castillo

Por el Licitante:

Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, representante legal de la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V."

Por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios:

Gonzalo Linas Colín Subdirector Jurídico y presidente Suplente del Comité; Ricardo Delgado Reynoso, Dirección de Supervisión y Control, y Vocal del Comité; Cristhian Roedt Mota Robles, Subdirección Jurídica y Vocal Suplente del Comité; Humberto Márquez Torre, Dirección Jurídica Financiera y Vocal Suplente del Comité; Francisco Javier Hernández Gutiérrez, Dirección de Planeación, proyectos y Construcción y Vocal Suplente del Comité; Ana Jeanett Gómora Escobar, Secretaria "D" y Secretario Ejecutivo del Comité; José Antonio González Valdespino, Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría y Representante de la Dirección de Control y Evaluación "B-I" de la Secretaría de la Contraloría; Marco Antonio González Castillo, en mi calidad de Testigo Social.

La hoja de firmas forma parte sustancial del Acta de Fallo de Adjudicación de 06 de abril de 2018, de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-001-SITRAMYTEM.

g) Protocolo de firma de contrato

En Toluca de Lerdo, Estado de México siendo, las 11:00 horas del 11 de abril de 2018, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Vicente Yáñez Pinzón número 101, Colonia Residencial Colón, C.P. 50120, reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y el Lic. Jesús Hernández Venancio, como servidor público designado para llevar a cabo el presente

Marco Antonio González Castillo

Acto, el L. en A. José Antonio González Valdespino, representante de la Secretaría de la Contraloría, el Lic. Marco Antonio González Castillo en mi carácter de Testigo Social y el Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, Representante Legal de la empresa Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V., a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número LPN-013-SITRAMYTEM-2018, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 06 de abril de 2018 el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, llevó a cabo el Fallo de Adjudicación para la contratación del "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México" en las siguientes líneas:

- o Mexibús I Ciudad Azteca – Tecámac.
- o Mexibús II Lechería-Coacalco-Plaza las Américas.
- o Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán.
- o Mexibús IV Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac.
- o Centro de Control Operativo "Mexibús III Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán".

Marco Antonio González Castillo

2. Con oficio número 231D10001/253/2018, de 06 de abril de 2018, se giró invitación a la Lic. Martha Alicia Ortega Villa, Directora de Control y Evaluación "B-I" y con oficio 231D10001/254/2018, de 06 de abril de 2018 el Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, representante legal de la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", para llevar a cabo el protocolo de firma de Contrato LPN-013-SITRAMYTEM-2018.

3. Con oficio número 2101200000/659/2018, de 10 de abril de 2018, se designa al L.A. José Antonio González Valdespino, como representante de la Secretaría de la Contraloría.

DESARROLLO

Primero. - El servidor público designado manifestó que la reunión tuvo como objetivo protocolizar la firma del Contrato LPN-013-SITRAMYTEM-2018, referente al "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México".

Segundo. - El Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, Representante Legal de la empresa "Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.", manifiesta que cumple con lo descrito en el Contrato LPN-013-SITRAMYTEM-2018, así como a las condiciones detalladas del mismo.

Tercero.- En atención a lo establecido en la sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público designado, le informa al Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, Representante Legal de la empresa Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V., sobre el derecho que tienen de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto de

Marco Antonio González Castillo

algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización de la suscripción del presente Instrumento Contractual.

Cuarto. - El L. A. José Antonio González Valdespino, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en la presente actuación se aplicó "El protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjudican al acta correspondiente.

El Acto de protocolo se da por concluido a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en el Acta Intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Mtro. Francisco Javier Santín López. Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México., L. A. José Antonio González Valdespino, Representante de la Secretaría de la Contraloría., Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, Representante Legal de la empresa Sistemas Corporativos de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V., Lic. Marco Antonio González Castillo, en mi carácter de Testigo Social.

VII. Conclusiones

El procedimiento de la "Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial Número LPN-001-SITRAMYTEM-2018 para el "Servicio Profesional de Supervisión y Regulación Externa de los Sistemas de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México", fue desarrollo de manera objetiva y apegado a la legalidad.

Se le recomienda al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM), que las preguntas puedan hacerse a través de correo electrónico, con el objeto de facilitar la participación de los oferentes.

Se sugiere se busque la forma de aumentar la participación de oferentes para que exista una mayor competencia en el proceso de Licitación del servicio que se está ofertando.

Con la certeza de ofrecer a la sociedad Mexiquense en general y a los empresarios en particular, la certidumbre de un proceso licitatorio eficiente, eficaz, transparente y legal. **¡Así lo atestigüé!**

ATENTAMENTE

Marco Antonio González Castillo